



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura y Turismo
Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS DE TURISMO GASTRONÓMICO DE CASTILLA Y LEÓN “¡aTÁPame! en Castilla y León”

OBJETO DEL CONCURSO

La Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, domiciliada en Valladolid, en la calle María de Molina nº3, 1º de Valladolid y CIF G47463823, organiza y convoca el concurso “¡aTÁPame! en Castilla y León” (en adelante, el concurso).

El objeto del concurso es fomentar el turismo gastronómico castellano y leonés, aprovechando la celebración del Día Mundial de la Tapa el 29 de septiembre de 2013, mediante la obtención de imágenes enviadas por los propios participantes, relacionadas con tapas elaboradas en establecimientos de Castilla y León.

El concurso se regirá por las presentes Bases Generales. Por el mero hecho de participar en el Concurso, se aceptan las presentes Bases en su totalidad.

Las bases del concurso así como la información sobre la realización del mismo se publicarán en la página web oficial de Turismo de Castilla y León www.turismocastillayleon.com .

ÁMBITO DEL CONCURSO

Pueden participar en el concurso personas mayores de 18 años que hayan nacido o sean residentes en España, y las imágenes deben estar realizadas en Castilla y León.

DURACIÓN

El Concurso se iniciará el día 26 de septiembre de 2013 a las 00.00 horas y la presentación de las fotografías para el concurso se podrá realizar hasta el día 6 de octubre de 2013 a las 23.59 horas.

PARTICIPANTES AUTORIZADOS

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas físicas y jurídicas, con plena capacidad de obrar, mayores de edad, que hayan nacido o sean residentes en España y que cumplan con todos los requisitos establecidos en las presentes Bases.

No están autorizados a participar en el concurso los trabajadores de la fundación organizadora, las personas físicas o los trabajadores de las personas jurídicas que colaboren en la organización, así como sus familiares de primer grado o personas que convivan con ellos.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León

María de Molina, 3,1º - 47001 Valladolid

Tf: 983 213-886 - Fx: 983 213-887 – fundacion.siglo@jcy.es



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura y Turismo
Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León

Los participantes deberán enviar las fotografías siguiendo el procedimiento establecido en la página web www.turismocastillayleon.com

Características de las imágenes: formatos convencionales (jpg, jpeg, bmp, etc..) que puedan ser subidas al evento de facebook específicamente creado. Las imágenes podrán tener cualquier formato permitido en dicha red social.

Las fotografías y/u obras fotográficas podrán modificarse digitalmente siendo válido el uso de aplicaciones de retoque fotográfico como Instagram u otras aplicaciones de similares características

Los autores de las fotografías ganadoras del concurso deberán presentar las mismas en el formato más adecuado y en la mejor resolución posible.

Los participantes garantizan y se responsabilizan ante Fundación Siglo, del cumplimiento de las disposiciones en materia de derechos de imagen y de propiedad intelectual de las fotografías presentadas, declarando que su difusión y/o reproducción en el marco del concurso y de estas Bases no lesionan ni perjudican a terceros y asumen personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse. Especialmente, el participante y realizador/autor de las fotografías y/u obras fotográficas garantiza el cumplimiento -y el respeto- de los derechos al honor y a la intimidad de las personas, especialmente de los menores, garantizando que la utilización de las imágenes del menor NO implica una intromisión ilegítima, entendiéndose como tal, toda utilización de su imagen que implique menoscabo de su honra o reputación, o que sea contraria a sus intereses incluso si consta el consentimiento del menor o de sus representantes legales.

Fundación Siglo se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso fotografías y/u obras fotográficas presentadas en caso que las mismas no estén acorde con la temática requerida o con los requisitos exigidos, así como cuando puedan resultar ofensivas por su contenido o no estén acordes con los fines del concurso.

MECÁNICA DEL CONCURSO

No existe límite de fotografías a presentar.

Para participar será requisito indispensable subir la fotografía en el evento creado “¡aTÁPame! en Castilla y León”, quedando fuera de participación aquellas fotografías que se suban en el muro de publicaciones general de www.facebook.com/castillayleonesvida



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura y Turismo
Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León

La fotografía deberá indicar en el apartado habilitado para la escritura, el nombre del establecimiento y lugar de Castilla y León en el que se ha tomado la fotografía. En el caso de resultar ganadora, se podrá comprobar la veracidad de estos datos.

Resultará ganadora aquella imagen que obtenga mayor número de “Me gustas” por parte de los usuarios de la red social facebook en el momento de finalización del concurso (6 de octubre de 2013 a las 23:59 horas)

La publicación del premiado se realizará en la página web www.turismocastillayleon.com y en la página de facebook www.facebook.com/castillayleonesvida y asimismo se comunicará al ganador a través de mensaje directo mediante esta red social.

En caso de que el premiado no sea identificado y/o localizado en un plazo máximo de dos días hábiles desde la publicación del ganador se pasará sucesivamente a la siguiente imagen con mayor número de “Me gusta”. En el caso de que en hasta en tres ocasiones no se pueda contactar con el ganador, la Fundación Siglo se reserva el derecho de declarar el premio desierto.

La identidad de la persona premiada deberá probarse ante Fundación Siglo mediante documentos oficiales vigentes. Asimismo, el ganador estará obligado a presentar la documentación necesaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes. El ganador del concurso deberá firmar la aceptación del premio.

La falta de presentación en tiempo y forma de la documentación requerida supondrá la renuncia al premio por el ganador.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El participante deberá tener plenamente disponibles los derechos de propiedad intelectual, industrial y de imagen de todas aquellas fotos presentadas para el concurso garantizando a Fundación Siglo que con la presentación de las mismas no se vulneran los derechos de imagen o de propiedad intelectual u otros derechos de terceros y exime de toda responsabilidad a Fundación Siglo por cualquier reclamación que reciba respecto de eventuales derechos de imagen o de propiedad intelectual y/o industrial por parte de terceros.

El ganador transmite a la Fundación Siglo todos los derechos de explotación en materia de propiedad intelectual sobre la foto ganadora del concurso, comprendiendo en todo caso las facultades de reproducción, distribución, comunicación pública, y transformación de todas las fotos presentadas. Dicha transmisión se realiza sin límites territoriales, con carácter exclusivo, irrevocable, absoluto e indivisible, transmisible, por tiempo indefinido y respecto de todas las modalidades de explotación existentes.



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo
Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León

PREMIO

El premio será personal e intransferible y consistirá en:

- Una habitación doble, uso doble, en régimen de alojamiento y desayuno en un Hotel por determinar por la organización, en Burgos, Capital Española de la Gastronomía 2013.
- Visita para dos personas al Museo de la Evolución Humana.
- Actividad gastronómica a determinar por la organización.

Los premios serán publicados en la web www.turismocastillayleon.com y comunicados a las direcciones de correo electrónico facilitados por los ganadores.

La fecha de disfrute del premio se realizará durante un día de un fin de semana posterior a la finalización del concurso, hasta el 31 de diciembre de 2013, no incluyendo puentes ni festivos y sujeto a la disponibilidad del hotel.

El premio NO incluye desplazamientos, ni ninguna otra prestación distinta a la especificada en estas bases.

El premio no es canjeable por dinero. Si no se disfrutara en el periodo establecido, se considerará que se renuncia al mismo.

FISCALIDAD

Las participaciones en el concurso que se reciban, se entiende que corresponden a aquellos participantes cuyos datos se han utilizado para participar en el concurso.

No se permite la participación a través de terceras personas.

El premio para los residentes en España, se encuentra sujeto a las disposiciones del Real Decreto 439/2007, de 30 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y Ley 35/2006, de 28 de Noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Para los no residentes en España, el premio está sujeto a las retenciones y consecuencias fiscales que concurren en cada caso, debiendo el ganador acreditar mediante documentos oficiales el régimen de tributación correspondiente.

En su caso, el ingreso de la retención o ingreso a cuenta en la Agencia Tributaria será a cargo de Fundación Siglo.

Será por cuenta exclusiva del ganador la declaración y abono de cualquier otro tributo o gasto que, en su caso, se devengue.

PUBLICIDAD



El ganador autoriza la publicación de su nombre por parte de Fundación Siglo para las comunicaciones relativas al concurso en los medios indicados en estas bases, así como para cualquier otra comunicación pública relacionada con la publicidad de la promoción a que se refiere el concurso o su resultado.

PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos recogidos en la ficha de participación, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, serán incluidos en un fichero, inscrito en el Registro General de Protección de Datos y cuyo Responsable del fichero es Fundación Siglo.

Los datos recogidos a través de este concurso, entrarán a formar parte de la base de datos de Fundación Siglo con la finalidad de enviar a los participantes información de promociones turísticas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

En consecuencia, los participantes en el concurso dan, como titulares de los datos, su consentimiento y autorización para la inclusión de los mismos en el fichero antes detallado. En cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a Fundación Siglo, con dirección, C/ María de Molina 3, 1ª Planta 47001 Valladolid (España).”

MODIFICACIÓN DE BASES

Fundación Siglo se reserva la facultad de prorrogar la duración del plazo de participación del Concurso, así como el derecho de modificar o cancelar el Concurso por cualquier motivo que considere que lo haga aconsejable, sin necesidad de previo aviso, y sin que este hecho pueda generar ningún tipo de derecho o indemnización para los participantes.

DERECHO DE EXCLUSIÓN

Fundación Siglo, se reserva el derecho de excluir de la participación en el Concurso a aquellos participantes que se considere incumplen las bases del Concurso, y también a aquellos cuya participación sea contraria a la ley, a las buenas costumbres y a la imagen de la entidad organizadora, sin derecho de indemnización o compensación alguna para los excluidos.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO

La realización del concurso se somete a la legislación española. Para cualquier controversia que pueda surgir en relación con estas bases o con el desarrollo y ejecución del concurso se aplicará la legislación vigente española, con pleno sometimiento a los Juzgados y Tribunales



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura y Turismo

Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León

españoles. El resultado del mismo será inapelable. La participación en el concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de las presentes Bases.

En Valladolid, a 25 de septiembre de 2013.

Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León.